



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FO**  
Facultad de  
Odontología

Córdoba, 24 de septiembre de 2018

EXP-UNC: 0038035/2018

#### VISTAS

Las actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso de antecedentes y oposición, a los fines de cubrir un (1) cargo docente categoría 3 del agrupamiento asistencial (7A) perteneciente a la planta permanente de la Facultad de Odontología, para cumplir funciones de Jefe de Departamento Médico Clínico Asistencial en el Área de Especialidades de la Salud Aplicadas a la Odontología y;

#### CONSIDERANDO

Que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente, habiendo emitido el Jurado su dictamen y confeccionado el orden de mérito resultante;

Que corresponde cumplir con lo dispuesto en los Artículos 33 y 34 del Anexo I de la citada Ordenanza;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar el dictamen del Jurado interviniente en el concurso para cubrir un (1) cargo docente de categoría 3 del agrupamiento asistencial (7A) perteneciente a la planta permanente de la Facultad de Odontología, para cumplir funciones de Jefe de Departamento Médico Clínico Asistencial en el Área de Especialidades de la Salud Aplicadas a la Odontología, con el siguiente orden de mérito:



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Reforma  
1918 - 2018



**FO**  
Facultad de  
Odontología

1º- ARGÜELLO HOYOS, María del Rosario    Legajo: 38442    Puntaje: 93,6

ARTÍCULO 2º: Protocolícese y notifíquese al postulante.

Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 431

ag